

Fecha 03.06.2014	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

CÁSO MEXICANA

SCJN rechaza revisión

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la solicitud de los trabajadores de estudiar diversas inconsistencias en el proceso de concurso y quiebra de Mexicana de Aviación y sus filiales.

Joaquín Ortega, abogado del Sindicato de Trabajadores de Transportes, Transformación Aviación y Servicios Similares, destacó en entrevista con **Excelsior** que entre los elementos que se pidieron revisar estaba el recurso de revisión por la omisión de la PGR de pedir el concurso mercantil de Nuevo Grupo Aeronáutico (NGA), tenedor de las acciones de las **aerolíneas** y poseedor de otras empresas.

— MIRIAM PAREDES



Foto: Archivo

